

Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas – Módulo 2: Específico

Innovación docente e iniciación a la investigación educativa - Procesos Sanitarios

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas					
Denominación de la asignatura	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa - Procesos Sanitarios					
Módulo	Módulo 2: Específico					
Curso académico	2024-2025					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:	6.00	Práctica:	0.00	Total:	6.00
Modalidad Docente	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)					
Periodo de impartición	Del 07/01/2025 al 03/05/2025					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/master.maes					
Web universidad colaboradora						
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Alberto Reyes Pozo		CPIFP AYNADAMAR (GRANADA)	3.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Manuel Ángel Ferrer Valverde		Consejería de Educación y Deporte, Junta de Andalucía	3.00
Alberto Reyes Pozo		CPIFP AYNADAMAR (GRANADA)	3.00

TUTORIAS: Horario y localización
Martes 19:00 Sala virtual Moodle

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias Básicas y Generales	<p>CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos de cada especialidad.</p> <p>CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previos de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro de enseñanza.</p> <p>CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p> <p>CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p> <p>CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.</p> <p>CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.</p> <p>CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro docente un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del</p>

	<p>sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.</p> <p>CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p>Competencias Transversales</p>	<p>CT1 - Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.</p> <p>CT2 - Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p> <p>CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades</p>

	<p>en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.</p> <p>CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.</p> <p>CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.</p>
<p>Competencias Específicas</p>	<p>CE34 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.</p> <p>CE35 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.</p> <p>CE36 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.</p> <p>CE37 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.</p>
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conoce y aplica propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. · Identifica los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantea alternativas y soluciones. · Analiza críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. · Conoce y aplica metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y es capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

Unidades didácticas

UD1 La investigación e innovación educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación profesional

UD 2 Iniciación a la investigación educativa en procesos sanitarios

UD 3 Herramientas metodológicas utilizadas en innovación educativa de Procesos Sanitarios

UD 4 Herramientas tecnológicas utilizadas en innovación educativa

UD 5 Proyectos de investigación e innovación educativa. Prácticas innovadoras.

Contenidos

C1 Situación de la enseñanza y el aprendizaje de los Procesos Sanitarios.

C2 Identificación de problemas generales y específicos.

C3 Indicadores de calidad en las clases de Procesos Sanitarios: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.

C4 El papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de los Procesos Sanitarios.

C5 La investigación educativa como estrategia de formación docente. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de los Procesos Sanitarios.

C6 Investigación e innovación sobre temas transversales (las TIC en el aula, Igualdad e inclusión, Género...) en programas de intervención educativa en Procesos Sanitarios.

C7 Diseño de proyectos de investigación didáctica sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de los Procesos Sanitarios.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías:

MD1 Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales físicamente o de forma síncrona mediante *Blackboard Collaborate*, o bien a distancia de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.

MD2 Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que pueden ser presenciales físicamente o de forma síncrona mediante *Blackboard Collaborate*, o bien a distancia de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.

MD3 Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).

MD4 Tutorías individuales y/o colectivas programadas.

MD5 Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía *Moodle* del Campus Virtual, etc.

MD6 Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos.

Actividades formativas:

AF1 Asistencia a sesiones presenciales y actividades dirigidas expositivas y prácticas presenciales y síncronas

AF2 Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente (participación en foros, tutorización del seguimiento de la materia, dirección de tareas/proyectos y actividades)

AF3 Actividades autónomas del estudiante (Lectura de UD, Resolución de ejercicios/proyectos, Realización de cuestionarios)

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades expositivas y prácticas.	SIN DETERMINAR	6 horas	14 horas
Supervisión académica de comentarios críticos de textos, artículos o legislación asociados con la materia.	SIN DETERMINAR	4 horas	1 hora
Dirección de tareas, proyectos y actividades para el aula.	SIN DETERMINAR	8.5 horas	1,5 horas
Elaboración de propuestas de planificación docente.	SIN DETERMINAR	8.5 horas	1,5 horas
Tutorización del seguimiento de la materia.	SIN DETERMINAR	1,875 horas	5,625 horas
Actividades autónomas del estudiante.	SIN DETERMINAR	97,5 horas	0 horas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación ordinaria

SE1 Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (*Blackboard*) y Campus Virtual (*Moodle*) (uso del chat, foros, e-mail, etc.): 10%

SE2 Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura: 15%

SE3 Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura: 10%

SE4 Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura: 25%

SE7 Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: Evaluación 360°, *Role playing*, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.): 40%

Evaluación extraordinaria

SE3 Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de actividades teórico-

prácticas, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura 20%
SE4 Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura 30%

SE7 Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: Evaluación 360o, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.) 50%

El estudiantado que no cumpla los condiciones de asistencia a las sesiones presenciales exigido por el MAES no podrá ser evaluado en convocatoria ordinaria pasando él mismo a convocatoria extraordinaria.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Intervención en foros UD 1-2-3-4 (Conv. ordinaria)	10%
Cuestionarios online Moodle UD 1-2-3-4 (Conv. ordinaria)	10%
Tareas online Moodle UD 1-2-3-4-5 (Conv. ordinaria)	40%
Exposiciones orales en sesiones presenciales UD 1-2 y 3-4 (Conv. ordinaria)	15%
Exposición Proyecto final de Innovación educativa (Conv. ordinaria)	25%
Cuestionario Sesión presencial (Conv. extraordinaria)	20%
Exposición oral en sesión presencial UD 1-2, 3-4 y Proyecto final de Innovación educativa (Conv. extraordinaria)	30%
Tareas online Moodle UD 1-2-3-4-5 (Conv. extraordinaria)	50%

MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Con el objetivo de resolver dudas al alumnado y proporcionar ayuda adicional se hallarán disponibles distintas **herramientas de ayuda, comunicación y guía** como:

- Recursos de ayuda para el uso del Campus Virtual como alumno/a. Desde el menú Zona del Estudiante, ubicado en la parte superior de la web del campus virtual, hay tutoriales sobre la forma de utilizar la plataforma, preguntas frecuentes, etc.
- Foro de novedades: accesible desde el bloque común de la columna central de la asignatura, servirá para un correcto seguimiento de la misma y será empleado por el docente para la comunicación e información de los eventos más destacados.
- Calendario: junto con el foro de novedades, el calendario lateral (cuando está habilitado) servirá para indicar la temporización exacta de la asignatura y de cada unidad didáctica que la compone.

BIBLIOGRAFÍA

Andrés Fernández, M. A. (2005). Propuesta de indicadores del proceso de enseñanza/aprendizaje en la formación profesional en un contexto de gestión de calidad total.
 Asociación Centro Promotor de Aprendizaje Servicio, 2019 <https://aprenentatgeservei.cat>

Barón Montaña, M. R. y Cañón Cueca, L. S. (2018). Investigar: una experiencia para cuestionar-nos. *Pedagogía y saberes*, 49, 115-125.

Becas Santander (

Buendía Eisman, L., Colás Bravo, M., y Hernández Pina, F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. McGraw-Hill. Cap 1, 1-60.

Caixabank, Dualiza, Observatorio de la Formación Profesional, 26/07/2022
<https://www.observatoriofp.com/indicadores-destacados/espana/las-5-familias-profesionales-mas-demandadas>

Calvo, Ma Araceli, Díaz, María y Pinzón, Elizabeth (2017). *FLIP ADE*. Itunes U e Ibooks Author con Flipped Classroom. Ibooks.

Campaña-Jiménez, R. L., Gallego-Arrufat, M. J. y Muñoz-Leiva, F. (2019). Estrategias de enseñanza para la adquisición de competencias en formación profesional: perfiles de estudiantes. *Educar*, 55 (1), 203-229. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/educar.876>

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Elche. 5 empresas que han triunfado gracias al Design thinking, 30/04/2018

Comisión Europea, Dirección General de Investigación e Innovación, (2021). *Horizon Europe strategic plan 2021-2024*, Publications Office. <https://data.europa.eu/doi/10.2777/083753>

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, *Aprendizaje Basado en Proyectos*. https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/files/formidable/6/cd-09_0000103_pedagogic_problemas.pdf

Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y Google Ireland Limited para la puesta a disposición de los servicios de G Suite para centros educativos, 26/11/2020, (archivo pdf) https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2021-01/Convenio_30.pdf
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/eaprendizaje/gsuite/>

Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y Microsoft, 27/11/2020, (archivo pdf), https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2021-01/Convenio_31.pdf
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digital-educativa/microsoft-office-365>

Design Thinking en Español <https://www.designthinking.es/inicio/index.php>

eAprendizaje. Punto de Encuentro de la Comunidad Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía

e-FP tu espacio para aprender. <https://e-fp.es>

Fernández, M. (2009). Atención Pedagógica a la diversidad en Formación Profesional. *Innovación y experiencias educativas*, 23, 1-20.

Gallego-Durán, F. J., Molina-Carmona, R., & Llorens Largo, F. (2014). Gamificar una propuesta docente. *Diseñando experiencias positivas de aprendizaje*

García, A. R., y Guijarro, E. L. (2009). Calidad y evaluación en los centros educativos no universitarios en Andalucía. Una adaptación al modelo EFQM.

García Gómez, M.S., Ordóñez Sierra, R. y Izquierdo Chaparro, R. (2018). Conocer a las familias del González-Hernando, C., Martín-Villamor, P. G., Almeida, S. D., Martín-Durántez, N., & López-Portero, S. (2016). Ventajas e inconvenientes del aprendizaje basado en problemas percibidos por los estudiantes de Enfermería.

González, R. A. M. (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes (Vol. 5)*. Ministerio de Educación. pp. 120

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), BOJA, 252, 5-36, BOE, 20 (23 de enero de 2008), 4467-4501.

La Moncloa, 23/06/2022, La competencia digital de los docentes será homologable en todo el país <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/educacion/Paginas/2022/230622-conferencia-sectorial.aspx>

Larrosa, J. (2006). Sobre la experiencia. Aloma. Revista de Psicología i Ciències de l'Educació, 2006, num. 19, p. 87-112.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, BOE, 106, 17158-17207

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, BOE, 78, 43546-43625

Maquilón Sánchez, J. J. y Hernández Pina, F. (2011). Influencia de la motivación en el rendimiento académico de los estudiantes de formación profesional. REIFOP, 14 (1), 81-100. (Enlace web: <http://www.aufop.com>).

Martínez-Sanahuja, S. (2019). Proyectos de innovación docente: cuestiones fundamentales para su diseño, implementación y evaluación. Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación, 7(1), 95-103. <http://dx.doi.org/10.26423/rcpi.v7i1.275>

Mercado, A. L. Á. (2018). Atención a la diversidad en la Formación Profesional. Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad, 4(4). pp. 175-178

Moreno Díaz, O. (2020). La investigación científica en el aula: de la transmisión a la creación del conocimiento. Ministerio de Educación y Formación Profesional. pp.239

Nieto, M. B. (2011). El trabajo de investigación en el bachillerato y el proyecto de investigación en 4º de educación secundaria obligatoria. In Física y química: investigación, innovación y buenas prácticas (pp. 191-204). Secretaría General Técnica.

Orden de 14 de Enero [Consejería de Educación de la Junta de Andalucía]. Por la que se regulan las medidas de Apoyo, aprobación y reconocimiento del profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. 14 de Enero de 2009.

Orden Hoz, A. de la, y Mafokozi, J. (1999). La investigación educativa: naturaleza, funciones y ambigüedad de sus relaciones con la práctica y la política educativas. Revista de Investigación Educativa, 17(1), 7-29. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/rie/article/view/122251>

Orientación en Red. Blog del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional (11 de noviembre de 2015) <https://equipotecnicoorientaciongranada.com/2015/11/11/acuerdo-del-proyecto-derecho-a-oir/>

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Plan Estratégico de impulso de la Formación Profesional, 16/06/2021 (archivo pdf) (<https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/16062021-Componente20.pdf>)

Plan estratégico de Evaluación Educativa (2021-2027)

Pontes-Pedrajas, A. (2017). Aspectos generales sobre innovación e investigación educativa en ciencia y tecnología. Colección de Materiales Docentes para la Formación Inicial del Profesorado de Enseñanza Secundaria. Universidad de Córdoba. Disponible en <https://helvia.uco.es/browse> (Autor, 2017)

Puentes Borges, A., Puentes Bencomo, D., Puentes Bencomo, E., y Chávez Cevallos, E. (2019). Objetividad en la triangulación del diagnóstico. Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas, 37(1). Recuperado de <http://www.revibiomedica.sld.cu/index.php/ibi/article/view/120/91>

Real Academia Española. (s.f.). Investigación, investigar y educativa. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 9 de Agosto de 2022, de Red Española de Aprendizaje-Servicio <https://www.aprendizajeservicio.net>
Resolución de 31 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se Séneca. Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional <https://seneca.juntadeandalucia.es/seneca/jsp/portal/>
Trujillo Sáez, F, 2015, Servicio de Formación en Red INTEF, ABP Aprendizaje Basado en Proyectos (Archivo PDF)
Vallejo, A., Rincón, T., Villacis, A., Peñafiel, M., Noboa, C., Flores, C., Viteri, A, y Cruz, J. (2020) LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LAS ÁREAS SALUD-EDUCATIVA-SOCIAL, Editorial Grupo Compás, Guayaquil Ecuador, pp. 82

PLAN DE CONTINGENCIA

En Granada, a 22 de julio de 2024.

Fdo.: Reyes Pozo, Alberto

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad(rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

Andalucía.

- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>